

NOMBRE DEL SEMINARIO : **“¿SE PUEDE PRESCINDIR DE LA LIBERTAD DE VOLUNTAD EN LA ESTRUCTURA DEL DELITO?”**

PROFESOR : Jaime Náquira

MODALIDAD : Remota

HORARIO : jueves de 10:00 a 11:20 horas

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Penal

REQUISITOS : Derecho Penal I, II y III. Además, el postulante debe demostrar competencias para la investigación aprobando una prueba de alternativas que se efectuará el 1° día de clases.

1. Descripción General

1.1. Objetivos: el alumno debe demostrar que, sobre la base de su formación básica en Derecho Penal, puede fundamentar, en uno u otro sentido, la respuesta a la interrogante del seminario propuesto.

1.2. N° de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
19 agosto	Prueba de admisión
26 agosto	Presentación del tema del Seminario
2 septiembre	El pensamiento de Engisch
9 septiembre	La neurociencia: Libet, Singer, Prinz

1.4. Metodología del Seminario:

El docente hará una presentación general de los cuestionamientos a la libertad de voluntad y, posteriormente, los alumnos tomarán su propia posición en relación a un tema que les asignará el académico responsable del Seminario. Con posterioridad, cada alumno tendrá una orientación particular sobre el tema asignado (tutoría).

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

El jueves 14 de octubre los alumnos deberán entregar su primer estado de avance el que será calificado con una nota con ponderación del 50% de la nota final del Seminario. Los alumnos deberán entregar el jueves 18 de noviembre, su trabajo final antes del mediodía.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Otra evaluación (si procede, por ejemplo: presentación oral)	50% de la nota final	
Informe de avance	50% de la nota final	14 octubre
Trabajo final	50% de la nota final ¹ .	18 noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 4 clases.